

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****20314** BUILD2EDIFICA, S.A.

El Consejo de Administración de Build2Edifica, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, en su sesión del 21 de mayo de 2010, convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 15 de julio de 2010, a las nueve treinta horas, y en segunda convocatoria el día 16 de julio, a la misma hora (previsiblemente la Junta General se celebrará en segunda convocatoria).

Esta Junta General, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en el municipio de Las Rozas (Madrid), km. 22,500, de la Carretera de La Coruña (A-6), deliberará y resolverá acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y Memorias) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, resolviendo sobre la aplicación del resultado, tanto por lo que respecta a Build2Edifica, S.A., como a su grupo consolidado del que aquella sociedad es dominante.

Tercero.- Reelección de Consejeros.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la sociedad que podrán hacerse representar en la misma, con poder especial al efecto, bien por un accionista de la sociedad, bien por un Consejero de Administración de la misma.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o solicitar el envío, de todos los documentos relacionados con las Cuentas anuales de la sociedad dominante y de su Grupo consolidado; propuesta de aplicación de resultado, e informe de auditoría, emitidos en relación con las cuentas del Grupo consolidado y sociedad dominante.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael de Aldama Caso.

ID: A100045005-1